

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2689

Número de Repertorio: 6378

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2689 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1792803144001	AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	COMPRADOR
1300033246	COELLO IZQUIERDO MARIA ELOISA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1270103000	57102	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: martes, 10 octubre 2023

Fecha generación: martes, 10 octubre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 3 2 3 9 1 J W V R O C W





Factura: 002-003-000063728



20231308006P03552

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P03552						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2023, (16:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COELLO IZQUIERDO MARIA ELOISA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300033246	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	REPRESENTADO POR	RUC	1792803144001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	PABLO DAVID ANDRADE COELLO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	281214.50						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P03552
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2023, (16:32)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P03552**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000063728**

4

5

CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

6

OTORGA:

7

LA SEÑORA MARIA ELOISA COELLO IZQUIERDO.-

8

A FAVOR DE :

9

LA COMPAÑÍA AC BUILDERSCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

10

LIMITADA

11

CUANTÍA: \$ 281,214.5

12

DI 2 COPIAS

13

//PZM//

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
15 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS**
16 **MIL VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
17 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
18 por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **MARIA ELOISA COELLO**
19 **IZQUIERDO**, debidamente representada por su apoderado el señor **MARIO LUIS**
20 **COELLO IZQUIERDO**, según consta del Poder cuya copia se adjunta al protocolo
21 como habilitante, manifestando el Apoderado que conoce la supervivencia de la
22 Poderdante y que el Poder se encuentra en plena vigencia, parte a la que en
23 adelante y para los efectos de este contrato se podrá denominar como "Parte
24 Vendedora". La Parte Vendedora tiene su dirección domiciliaria en el Barrio Arroyo
25 Azul, calle Emiliano Barcia, número 127, Carretera Manta Montecristí, Kilometro 3.5,
26 de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, su teléfono es 052923508, y su
27 dirección de correo electrónico es mariocoelloi@hotmail.com ; y, por otra parte,
28 en calidad de "COMPRADORA" **LA COMPAÑÍA AC BUILDERSCON COMPAÑÍA**



1 **DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** legalmente representada por su Gerente
2 General, el señor **PABLO DAVID ANDRADE COELLO**, según consta del
3 nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitante. La Parte Compradora
4 tiene su dirección domiciliaria en Avenida 6 De Diciembre, intersección Ignacio
5 Bossano, de la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, su teléfono
6 es 0998378743, y su dirección de correo electrónico es
7 pablo_andrade4@hotmail.com. Los comparecientes se encuentran hábiles en
8 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
9 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias
10 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
11 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los
12 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
13 forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
14 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome
15 de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
16 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
17 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
18 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaría, que se
19 agregara como documento habilitante del presente me piden que eleve a
20 escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
21 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato
22 de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes
23 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen al otorgamiento y
24 suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **MARIA ELOISA**
25 **COELLO IZQUIERDO**, debidamente representada por su Apoderado el señor
26 **MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO**, según consta del Poder Especial que se
27 adjunta al Protocolo como habilitante, a quien en lo posterior denominaremos "LA
28 **VENDEDORA**"; y, por otra parte, la **COMPAÑÍA "AC BUILDERSCON**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **COMPañÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**", debidamente representada por
2 su Gerente el señor Ingeniero **PABLO DAVID ANDRADE COELLO**, según consta
3 del nombramiento que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien en lo
4 posterior denominaremos "LA COMPañÍA COMPRADORA". **SEGUNDA:**
5 **ANTECEDENTES.-** Declara la vendedora por medio de su Apoderado el señor
6 **MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO**, que es dueña y propietaria de los Derechos y
7 Acciones de un cuerpo de terreno signado con el LOTE NUMERO DOS, ubicado en
8 el Barrio Umña, Vía Circunvalación de la ciudad de Manta, el mismo que lo adquirió
9 por compra que le hiciera a la Compañía **HERIRJOS S.A.**, según consta de la
10 escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizada en la
11 Notaría Séptima del cantón Manta, el once de julio del dos mil dieciséis e inscrita
12 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintinueve de julio del dos mil
13 dieciséis; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: En
14 línea curva siguiendo su trazado con diez metros noventa y cinco centímetros, mas
15 doce metros ocho centímetros, mas nueve metros seis centímetros y lindera con Vía
16 Planificada de enlace entre vía a Barbasquillo o circunvalación (actualmente Calle
17 Publica que comunica a la Vía Circunvalación tramo 1). Atras: Dieciocho metros
18 treinta y siete centímetros, mas doce metros cincuenta centímetros y lindera con
19 Propiedad Particular. Derecho: Treinta y tres metros cincuenta y un centímetros y
20 lindera con Calle Publica; y , Izquierdo: Veintinueve metros nueve centímetros y
21 lindera con propiedad del señor Oscar Robeli Alvarez Escobar. Teniendo una
22 superficie total de: **NOVECIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS OCHENTA**
23 **Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.** **TERCERA: COMPRA-VENTA.-** Con los
24 antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora **MARIA ELOISA**
25 **COELLO IZQUIERDO**, por medio de su Apoderado el señor **MARIO LUIS COELLO**
26 **IZQUIERDO**, tiene a bien en dar en venta real y enajenación perpetua con
27 traspaso de dominio a favor de la **COMPañÍA COMPRADORA, "AC**
28 **BUILDERSCON COMPañÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**" por medio de



1 su Representante Legal, adquiere, compra y recibe los Derechos y Acciones de un
2 cuerpo de terreno signado con el LOTE NUMERO DOS, ubicado en el Barrio Umiña,
3 Vía Circunvalación de la ciudad de Manta, y que tiene las siguientes medidas y
4 linderos: Frente: En línea curva siguiendo su trazado con diez metros noventa y cinco
5 centímetros, mas doce metros ocho centímetros, mas nueve metros seis centímetros
6 y lindera con Vía Planificada de enlace entre vía a Barbasquillo o circunvalación
7 (actualmente Calle Publica que comunica a la Vía Circunvalación tramo 1). Atrás:
8 Dieciocho metros treinta y siete centímetros, mas doce metros cincuenta centímetros
9 y lindera con Propiedad Particular. Derecho: Treinta y tres metros cincuenta y un
10 centímetros y lindera con Calle Publica; y , Izquierdo: Veintinueve metros nueve
11 centímetros y lindera con propiedad del señor Oscar Robeli Alvarez Escobar.
12 Teniendo una superficie total de: NOVECIENTOS NOVENTA METROS
13 CUADRADOS OCHENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. No obstante de
14 determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra
15 el bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida.
16 **CUARTA: CUANTIA Y PRECIO.** - El Avalúo comercial impuesto por el GADM -
17 Manta, es de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CATORCE
18 DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (USD\$
19 281,214.58), sobre el cual se pagó alcabalas, y el valor real de la adquisición,
20 valor que la PARTE COMPRADORA, entrega en este acto a LA PARTE
21 VENDEDORA, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su entera
22 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
23 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**
24 **SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble (terreno), se hace como cuerpo
25 cierto en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con
26 todos sus derechos, uso, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin
27 ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por
28 parte de LA COMPAÑÍA adquirente, quien declara que conoce muy bien la



N° 092023-101359

Manta, viernes 29 septiembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-27-01-03-000 perteneciente a COELLO IZQUIERDO MARIA ELOISA con C.C. 1300033246 ubicada en UMIÑA VIA CIRCUNVALACION LOTE 2 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$281,214.58 DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES 58/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$281,214.58 DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES 58/100.
NO CAUSA UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

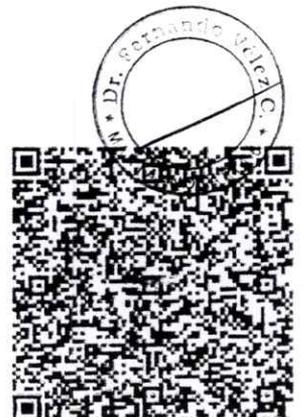
Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



110225428HEGNV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/187978
DE ALCABALAS**

Fecha: 27/09/2023

Por: 2,249.72

Periodo: 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

Vence: 27/09/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-791646

Tradente-Vendedor: COELLO IZQUIERDO MARIA ELOISA

Identificación: 1300033246

Teléfono: 0999640367

Correo: mcoello@transmarina.com



Adquiriente-Comprador: AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Identificación:
1792803144001

Teléfono:

Correo: prueba@gmail.com

Detalle:

Predio: Fecha adquisición: 27/09/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-27-01-03-000	281,214.58	990.89	UMINAVIACIRCUNVALACIONLOTE2	281,214.58

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	2,812.15	1,406.08	0.00	1,406.08
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	843.64	0.00	0.00	843.64
Total=>		3,655.79	1,406.08	0.00	2,249.72

Saldo a Pagar Exenciones

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			1,406.08
Total=>				1,406.08



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 062023-093825

N° ELECTRÓNICO : 227254

Fecha: 2023-06-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-27-01-03-000

Ubicado en: UMIÑA VIA CIRCUNVALACION LOTE 2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 990.89 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300033246	COELLO IZQUIERDO-MARIA ELOISA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 281,214.58

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 281,214.58

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES 58/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194694RCPGRYL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-13 16:07:53

N° 092023-100766

Manta, viernes 22 septiembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **COELLO IZQUIERDO MARIA ELOISA** con cédula de ciudadanía No. **1300033246**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 22 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11016608COHCTC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

57102

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23025673
Certifico hasta el día 2023-09-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1270103000

Fecha de Apertura: viernes, 29 julio 2016

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio UMIÑA Vía Circunvalación

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Remanente de los Derechos y Acciones del terreno que esta signado como parte del Lote Numero DOS, ubicado en el Barrio UMIÑA Vía Circunvalación de la Parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: En línea curva siguiendo su trazado con diez metros noventa y cinco centímetros, mas doce metros ocho centímetros, mas nueve metros seis centímetros y lindera con Vía Planificada de enlace entre vía a Barbasquillo o circunvalación (actualmente Calle Publica que comunica a la Vía Circunvalación tramo 1).

Atras: Dieciocho metros treinta y siete centímetros, mas doce metros cincuenta centímetros y lindera con Propiedad Particular.

Derecho: Treinta y tres metros cincuenta y un centímetros y lindera con Calle Publica; y ,

Izquierdo: Veintinueve metros nueve centímetros y lindera con propiedad del señor Oscar Robeli Alvarez Escobar. Teniendo una superficie total de: NOVECIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1834 viernes, 29 julio 2016	46402	46420
DEMANDAS	DEMANDA Y REFORMA DE DEMANDA	210 miércoles, 28 junio 2017	3033	3054
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	254 lunes, 31 julio 2017	3621	3639

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 29 julio 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 11 julio 0201

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, Remanente de los Derechos y Acciones del terreno que es ta signado como parte del Lote Numero DOS, ubicado en el Barrio UMIÑA Vía Circunvalación de la Parroquia y Cantón Manta Teniendo una superficie total de NOVECIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIA ELOISA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA HIRERJOS S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[2 / 3] DEMANDA Y REFORMA DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 28 junio 2017

Número de Inscripción : 210

Folio Inicial: 3033

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4295

Folio Final : 3054

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 junio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda Aclaración Reforma de Demanda. En la Demanda inicial consta como demandado los Sres. Mario Luis Coello Izquierdo y Sra. Roxana Karina Coello Moreira, posteriormente se aclaró la Demanda y Posteriormente se reformó Demanda en providencia de 28 de Junio del 2017. La Abg. Martha Inés Ganchozo Moncayo en calidad de Notaria Tercera del Cantón Manta. Dr. Tito Nilton Mendoza Guillén en calidad de Notario Público Séptimo del Cantón Manta, Dr. George Moreira Mendoza en calidad de Registrador de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad de Manta E.P. Of. No. 0514-2017.UJCM-13337-2016-01423 Manta, Miércoles 28 de Junio del 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	MOREIRA MENDOZA GEORGE BETHSABE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	COMPAÑIA HIRERJOS S.A		MANTA
DEMANDADO	GANCHOZO MONCAYO MARTHA INES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	COELLO MOREIRA ROXANA KARINA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ORDOÑEZ FERNANDEZ HORACIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MENDOZA GUILLEN TITO NILTON	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	COELLO MOREIRA MARIO LUIS	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[3 / 3] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: lunes, 31 julio 2017

Número de Inscripción : 254

Folio Inicial: 3621

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5260

Folio Final : 3639

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Demanda dentro del Juicio Ordinario No. 13337-2016-01423 Of. No. 0649-2017-UJCM-13337-206-01423 Manta, Jueves 13 de Julio del 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	GANCHOZO MONCAYO MARTHA INES	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	COMPAÑIA HIRERJOS S.A		MANTA
DEMANDADO	MOREIRA MENDOZA GEORGE BETHSABE		MANTA
DEMANDADO	MENDOZA GUILLEN TITO NILTON	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ORDOÑEZ FERNANDEZ HORACIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	COELLO MOREIRA ROXANA KARINA		MANTA



DEMANDADO COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS
DEMANDANTE COELLO MOREIRA MARIO LUIS

NO DEFINIDO
DIVORCIADO(A)

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
DEMANDAS	2
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-09-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOREIRA PALOMEQUE INES VICTORIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23025673 certifico hasta el día 2023-09-07, la Ficha Registral Número: 57102.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 6 5 7 9 J A Q D Y K Q

Página 3/3- Ficha nro 57102

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



BanEcuador B.P.
 28/09/2023 09:40:50 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1501259093
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Alzobrado
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

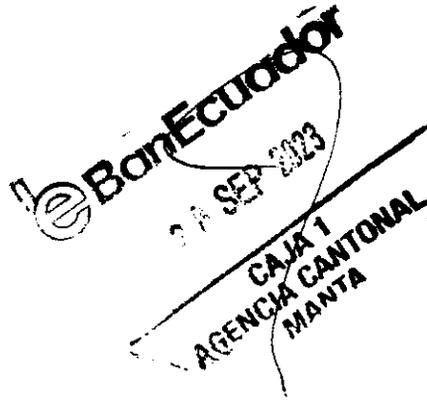
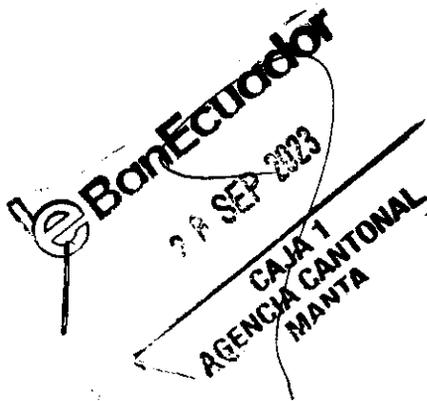
Efectivo:	3.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	3.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 28/09/2023 09:40:50 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1501259093
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Alzobrado
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	3.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-529-00000649
 Fecha: 28/09/2023 09:41:11 a.m.

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-529-00000649
 Fecha: 28/09/2023 09:41:11 a.m.

No. Autorización:
 280920230117681835200012056529000006492023094110

No. Autorización:
 280920230117681835200012056529000006492023094110

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471014

Contribuyente

COELLO IZQUIERDO MARIA ELOISA

Identificación

13xxxxxxxxx6

Control

000004611

Nro. Título

471014

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-10-02

Expiración

2023-11-02

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2023/11-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-27-01-03-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-10-02 08:25:34 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





Factura: 002-003-000062563



20231308006O00628

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20231308006O00628



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (9:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MOREIRA PALOMEQUE INES VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301112551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	INES MOREIRA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1301112551

OBSERVACIONES:

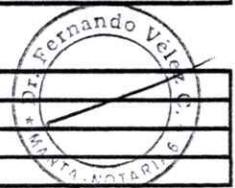
NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20231308006O00628



MATRIZ	
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (9:29)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON VIGENCIA PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201308006P02175

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MOREIRA PALOMEQUE INES VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301112551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON VIGENCIA PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2023
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



Jose Luis Fernando Velez Cabezas

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

Factura: 002-003-000019192



20201308006P02175

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

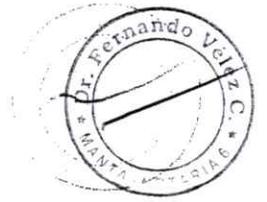
EXTRACTO



Escritura N°:		20201308006P02175					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE OCTUBRE DEL 2020, (14:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COELLO IZQUIERDO MARIA ELOISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300033246	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		A FAVOR DEL SENOR MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO, C.C. NO. 130039770-8					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P02175

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-0000019192

5

6

PODER ESPECIAL

7

QUE OTORGA:

8

MARIA ELOISA COELLO IZQUIERDO

9

A FAVOR DE:

10

MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO

11

CUANTIA: INDETERMINADA

12

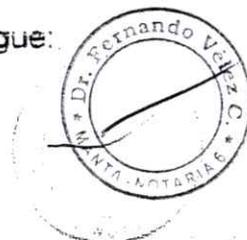
DI DOS COPIAS

13

IELG

14

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
 16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecinueve de octubre del
 17 año dos mil veinte, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ
 18 CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una
 19 parte, la señora MARIA ELOISA COELLO IZQUIERDO, de estado civil
 20 divorciada, por sus propios y personales derechos, con cédula número uno tres
 21 cero cero cero tres tres dos cuatro guión seis y, a quien en adelante se le
 22 denominará simplemente como la "MANDANTE O PODERDANTE"; La
 23 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en
 24 esta ciudad; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer
 25 personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de
 26 identificación, Doy Fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura
 27 de PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta
 28 para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:





1 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
2 incorporar una **PODER ESPECIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas.
3 **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este instrumento,
4 la señora **MARIA ELOISA COELLO IZQUIERDO**, por sus propios y personales
5 derechos, a quien en lo posterior se le denominará como **LA PODERDANTE**,
6 quienes declaran ser ecuatoriana, divorciada, mayor de edad y domiciliada en
7 esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la señora
8 **MARIA ELOISA COELLO IZQUIERDO**, que es dueña y propietaria de dos lotes
9 de terrenos ubicados: 1) En el sector Umiña, Vía Circunvalación de esta Ciudad
10 de Manta, el mismo que tiene: **NOVECIENTOS NOVENTA METROS**
11 **CUADRADOS OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS**; 2) En la
12 Ciudadela Universitaria, del sector Umiña, Vía Circunvalación de esta Ciudad
13 de Manta, el mismo que tiene: **MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE**
14 **METROS CUADRADOS.- TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Por medio de este
15 instrumento público, la señora **MARIA ELOISA COELLO IZQUIERDO**, confiere
16 **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del
17 Señor **MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO**, Portador de la Cédula de
18 Ciudadanía No. 130039770-8, para que a mi nombre y representación pueda
19 vender los dos lotes terreno de mi propiedad, enunciado en la cláusula
20 segunda de este contrato; así mismo pueda realizar cualquier otro trámite que
21 sean relacionados con la venta de dichos terrenos.- El mandatario queda
22 además facultado para suscribir todos los documentos públicos y privados con
23 respecto a este poder, que fueren necesarios, con las más amplias atribuciones,
24 actuando como si la mandante estuviera personalmente presente de manera
25 que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder. Usted,
26 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena
27 validez de este Poder Especial. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales,
28 Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Eloisa Coello

Número único de identificación: 1300033246

Nombres del ciudadano: COELLO IZQUIERDO MARIA ELOISA

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: COELLO GUTIERREZ PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IZQUIERDO MARIA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 206-352-48001



206-352-48001

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se
 2 incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la
 3 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración
 4 de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
 5 ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el notario, se ratifica y
 6 firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
 7 notaria, de todo cuanto doy fe.-

8

9

10

11

Maria Coello



12

MARIA ELOISA COELLO IZQUIERDO

13

C.C. No. 130003324-6

14

15

16

17

18

19

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

20

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

21

22

23

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA copia que la sello, signo y firmo.

24

Manta, a 05/09/2023

25

26

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

27

28

El nota...





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA NÚMERO: 20231308006000628

FACTURA NÚMERO: 002-003-000062563



RAZÓN: Una vez revisada la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL** que otorga la señora **MARIA ELOISA COELLO IZQUIERDO** a favor del señor **MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO**, signado con el número de protocolo **20201308006P02175** de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veinte, que se encuentra en el protocolo de **ESCRITURAS DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA**, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura de **REVOCATORIA**, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, NI MODIFICADO EN NINGUNA DE SUS CLÁUSULAS. Por tanto, continúa en **TOTAL Y PLENA VIGENCIA**. **Desconociendo el Notario la supervivencia del PODERDANTE. DOY FE.- MANTA, MARTES CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



Razón Social
AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**Número RUC**
1792803144001**Representante legal**
• ANDRADE COELLO PABLO DAVID

Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	
Fecha de registro 18/10/2017	Fecha de actualización 11/05/2023	Inicio de actividades 17/08/2017
Fecha de constitución 17/08/2017	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO

DirecciónCalle: AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Número: N3332 Intersección: IGNACIO BOSSANO
Edificio: TORRE BOSSANO Número de oficina: 1001 Número de piso: 10 Referencia:
JUNTO AL CNE**Medios de contacto**

Celular: 0998378743 Apartado postal: 170528 Email: pablo-andrade4@hotmail.com

Actividades económicas

- F41001002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES



Razón Social
AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número RUC
1792803144001

• ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

RCR1688049415845819

Fecha y hora de emisión:

29 de junio de 2023 09:36

Dirección IP:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Quito, 26 de mayo del 2023

Señor
Pablo David Andrade Coello
Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en su sesión celebrada el jueves 25 de mayo del 2023; tuvo el acierto de reelegirlo y designarlo a usted, para cumplir las funciones de GERENTE, de la Compañía; por el período estatutario de cinco años, de conformidad con el artículo 17, literal a del Estatuto de la Compañía.

Como Gerente tendrá usted la obligación de ejercer la Representación Legal; Judicial y Extra Judicial de la compañía

Las atribuciones y deberes del Gerente constan con el artículo 24 del Estatuto de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada "AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", celebrada el 04 de agosto del 2017, ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Carlos Mosquera Pazmiño, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 3658, de 17 de agosto del 2017.

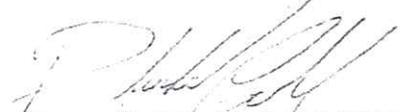
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.
Con sentimiento de consideración.

Atentamente,


SRA. MARÍA COELLO IZQUIERDO
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

Quito, 26 de mayo del 2023

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE, de la Compañía "AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", para el cual he sido reelegido.


SR. PABLO DAVID ANDRADE COELLO
C.I. 1716398969

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 04 fojas útiles, anverso, reverso son iguales a sus originales

Manta, 04 OCT 2023

Notario Pablo David Andrade Coello
Manta - Ecuador

Quito, 26 de mayo del 2023

E333312222



TRÁMITE NÚMERO: 26741

5338764MCJCWJG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL-NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	185875
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2023
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9512
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AC BUILDERSCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE COELLO PABLO DAVID
IDENTIFICACIÓN	1716398969
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM 3658 2017/08/17 NOT 34 DE 2017/08/04.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2023

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130039770-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1948-07-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONSTRUCTOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **COELLO GUTIERREZ PABLO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **IZQUIERDO MARIA LUISA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **MANTA 2018-02-06**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-02-06**



Coello



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en *04* fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, **04 OCT 2023**

 Notario Público, Fernando Velez
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300397708

Nombres del ciudadano: COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSTRUCTOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: COELLO GUTIERREZ PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: IZQUIERDO MARIA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-939-39350



230-939-39350

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
No. 171639896-9

APellidos y Nombres
ANDRADE COELLO

PABLO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

SANTA PRISCIA

FECHA DE NACIMIENTO **1989-09-29**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** E33382222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANDRADE ANDRADE VICENTE DAVID FERNANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **COELLO IZQUIERDO MARIA AUXILIADORA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2020-02-27
2030-02-27

NOTARIA SEXA DE MANTA

NOTARIO



CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

ANDRADE COELLO PABLO DAVID N° 50434737

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

CANTÓN: **QUITO**

PARROQUIA: **SAN ISIDRO DEL INCA**

ZONA: **4**

JUNTA No. 0001 MASCULINO CC N° 1716398969




[Handwritten Signature]

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anversas, reversos son iguales a sus originales

Manta, 04 OCT 2023

[Handwritten Signature]

Notario Público de Manta
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716398969

Nombres del ciudadano: ANDRADE COELLO PABLO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ANDRADE ANDRADE VICENTE DAVID FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: COELLO IZQUIERDO MARIA AUXILIADORA

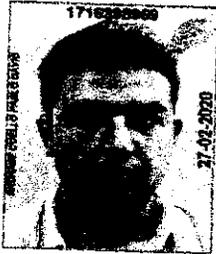
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2020

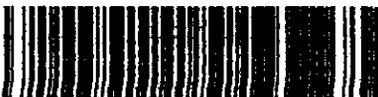
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-939-39423



235-939-39423

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

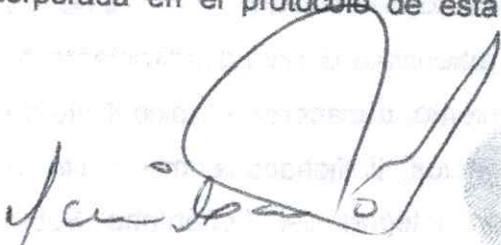
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 propiedad que compra sin perjuicio de lo anterior, la vendedora, se obliga al
2 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD**
3 **DE FONDOS.-** LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que Los
4 fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen
5 origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; B) Que tampoco
6 son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e
7 injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
8 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no
9 Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente
10 con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de
11 sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o
12 prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio
13 Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias
14 Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y
15 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en
16 general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana;
17 en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de responsabilidad al
18 respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u
19 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la PARTE
20 VENDEDORA de la comprobación de esta declaración. **SÉPTIMA : DOMICILIO.-**
21 Las partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de
22 Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA:**
23 **AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la COMPAÑÍA COMPRADORA,
24 portadora de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor
25 Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que
26 por ley corresponden. **NOVENA : LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario
27 agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
28 perfección de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta que con junto con

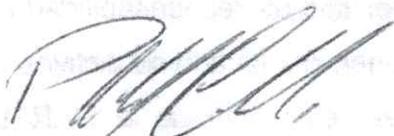


1 los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y
2 que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta
3 que está (Firmado) Abga. JOHANNA BRAVO CEVALLOS. Matricula No 13-2008-10
4 del Foro de Abogados de Manabí, hasta aquí la Minuta señor Notario, para la
5 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
6 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí
7 el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando,
8 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

9
10
11 



12
13 **MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO**
14 **APODERADO DE LA SRA MARIA ELOISA COELLO IZQUIERDO**
15 **C.C.No. 130039770-8**

16
17
18 



19
20 **PABLO DAVID ANDRADE COELLO**
21 **Gte. CIA AC BUILDERSCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

22
23
24
25 

26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
27 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

28 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

EL NOTA...

Manta, a

04 OCT 2023

6


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

